

EXP-UNC: 0057355/2018

VISTO:

El EXP-UNC: 0057355/2018 donde la Secretaria Académica solicita se arbitren los medios necesarios para la realizar un Concurso abierto de títulos, antecedentes y oposición Ord. 8/86 para cubrir un cargo de Profesor Titular de dedicación simple (Cód. 103) en la asignatura Seminario de Cultura Popular y Cultura Masiva de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Elevando la propuesta del tribunal de concurso.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario dar cumplimiento a lo consignado en el Plan de ingreso, fortalecimiento y jerarquización Docente de la Licenciatura en Comunicación Social del 20/12/2016.

Que el mismo se trató en reunión de comisiones el día lunes 15 de abril de 2019 y fue aprobada en Sesión Ordinaria del HCD de la FCC del día lunes 22 de abril del año en curso.

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Solicitar al Honorable Consejo Superior aprobar el llamado a Concurso abierto de títulos, antecedentes y oposición, Ord. 8/86 para cubrir un cargo de Profesor Titular de dedicación simple (Cód. 103) en la asignatura Seminario de Cultura Popular y Cultura Masiva de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTICULO 2º: Solicitar al Honorable Consejo Superior la aprobación del Tribunal para realizar el concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular de dedicación simple (Cód. 103) en la asignatura Seminario de cultura popular y cultura masiva de la Licenciatura en Comunicación Social de la FCC – UNC correspondiente al Plan 93. El mismo estará compuesto de la siguiente manera:

Miembros Docentes Titulares

Vanina Andrea Papalini (FCC)

Liliana Kremer (FCS, UNC)

Marcelo D'Amico (Universidad Nacional de Entre Ríos)

Miembros Docentes Suplentes

María Elena Ferreyra (FCC)

Marcela Valeria Sgammini (Facultad de Artes, UNC)

José Luis Grosso (Universidad Nacional de Catamarca)

Veedores Estudiantiles

Titular: Julián Néstor Di Giorgio

Suplente: Bárbara Di Giorgio

Veedores Egresados

Titular: Mara Remondegui

Suplente: Florencia María Paez

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese, elévese al Honorable Consejo Superior con solicitud de aprobación del llamado a concurso y el Tribunal. Cumplido, dese publicidad y archívese.

**DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO. A LOS VEINTIDOS
DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.**


Lic. Jorge Guevara
Secretario de Planificación y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC Nº  **0062**